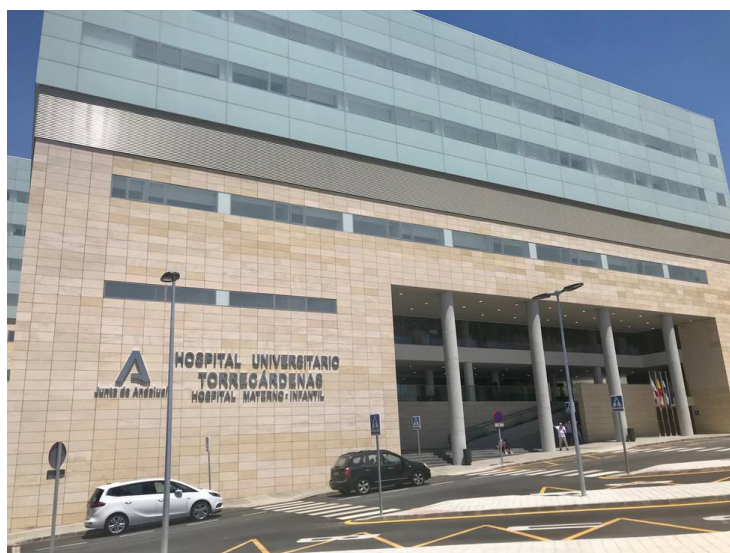


 Junta de Andalucía Hospital Universitario Torrecárdenas	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		FECHA ACTUALIZACION: Febrero 2022

GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE MEDICINA DEL TRABAJO

HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS



	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

ÍNDICE

	Pág.
1. BIENVENIDA	
2. Unidad Docente de	
2.1. Estructura física	
2.2. Organización jerárquica y funcional	
2.3. Cartera de Servicios	
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN (O enlaces)	
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE	
4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación	
4.2. Plan de rotaciones	
4.3. Competencias específicas por rotación	
4.4. Rotaciones Externas recomendadas	
5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad	
6. SESIONES	
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO	
8. EVALUACIÓN	
8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE	
8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	
8.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL	
9. PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

1. BIENVENIDA

Hola Bienvenid@:

Desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud del Hospital Universitario Torrecárdenas queremos darte la bienvenida y la enhorabuena por querer formar parte de este servicio que va a ser tu casa durante los próximos 4 años de tu vida.

Nuestro servicio, no sólo está formado por médicos y residentes de Medicina del Trabajo sino también por otros profesionales que van a formar parte de tu día a día y que contribuirán a tu formación integral como especialista, y como persona también.

Ellos son los enfermeros y residentes de enfermería del Trabajo, los técnicos de prevención de riesgos laborales y también los administrativos que forman parte de nuestra unidad. Entre todos intentaremos que tu estancia sea lo más provechosa posible.

El tiempo de especialidad son 4 años. Y aunque en principio te parezca que es mucho tiempo, te aseguro que va a pasar volando. Tendrás durante este tiempo que optimizar y esforzarte cada minuto de cada día de trabajo, y tendrás que invertir tiempo y esfuerzo extra para convertirte en ese gran profesional que serás capaz de ser.

Estamos aquí para ayudarte a conseguir tu sueño, y como no, para crecer contigo ya que tu espíritu crítico nos debe de ayudar a mejorar cada día el servicio.

Muchas gracias por habernos elegido.

Bienvenid@ a Almería

Bienvenid@al Hospital Universitario Torrecárdenas

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

Jefatura de la Unidad Docente Multiprofesional de Medicina del Trabajo en Sevilla: JUAN FRANCISCO ÁLVAREZ ZARALLO

1.1. **Tutora:** SILVIA LUCENA GARCÍA: Fea Medicina del Trabajo. Unidad Vigilancia da la Salud. HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

2. LA UNIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

El Hospital Universitario Torrecárdenas es un hospital público perteneciente al Servicio Andaluz de Salud en el que trabajan más de 4000 profesionales.

La unidad docente de Medicina del Trabajo en el hospital Universitario Torrecárdenas se encuentra formando residentes desde el año 2019.

El Hospital Universitario Torrecárdenas está integrado por varios centros:

Hospital Universitario Torrecárdenas, localizado en Almería y otros 3 centros más:

- ❖ Hospital general
- ❖ Hospital Materno-infantil
- ❖ Centro periférico de especialidades Nicolás Salmerón. (antiguo provincial)
- ❖ Centro periférico de especialidades Virgen del Mar: (Bola Azul)
- ❖ Centro de Alta Resolución (CARE) Hospital del Toyo-Retamar-almeria: incorporado en Febrero 2022

2.1. Estructura física

Medicina del trabajo está ubicada dentro de la Unidad de Prevención de Riesgos laborales (UPRL 3.1) localizada en el hospital general en la planta baja.

Teléfono secretaría: 950016162

2.2. Organización jerárquica y funcional.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es de Nivel III y se ubica en el Hospital Torrecárdenas depende directamente de la Dirección de Gestión y Desarrollo Profesional.



	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

Esta compuesta por:

PROFESIONALES QUE COMPONEN LA UPRL 3.1		
ÁREA	ESPECIALIDAD O CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
TÉCNICA	TSPRL Especialidad Higiene Industrial	Mikel Jiménez Soto
	TSPRL Especialidad Seguridad	Mª del Carmen Navarro Berruezo
	TSPRL Especialidad Ergonomía y Psicosociología Aplicada	Asunción Sánchez Baños
	Técnico Intermedio PRL	Francisco Jesús Tapias Milán
	Auxiliar Administrativo	Ángeles Pérez Alarcón
SANITARIA	FEA Medicina del Trabajo	Silvia Lucena García
	FEA Medicina Interna	Fernando Yelamos Rodríguez
	EIR Medicina del Trabajo	Francisco de Borja Merino Moya
	EIR Medicina del Trabajo	Laura Olivencia Lorenzo
	EIR Medicina del Trabajo	Jesús Galindo Milán
	Enfermería del Trabajo	Carmen Sánchez Borja
	Enfermería del Trabajo	Emilia Galindo López
	Enfermería	Alfredo García Corpas
	EIR Enfermería del Trabajo	María de los Ángeles Siguero García
	EIR Enfermería del Trabajo	Cristina Ruiz Martínez
	EIR Enfermería del Trabajo	Julia Pérez Moreno
	Auxiliar Administrativo	Juana Hernández Clares

La actividad sanitaria de la Unidad de PRL es asumida por el Área de Vigilancia de la Salud integrada dentro de la estructura de la UPRL, esta ubicada en la planta baja del Hospital Torrecárdenas,

	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL

Se adjunta enlace de la guía de formación oficial de la especialidad publicada en BOE por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ó enlace a la página web:

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE LA UNIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO DE ACCION

La Medicina del Trabajo ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como:

“La especialidad médica que, actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, en relación con la capacidad de estos, con las características y riesgos de su trabajo, el ambiente laboral y la influencia de éste en su entorno, así como promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo”.

También se define como:

“La especialidad médica que tiene como fin principal el estudio del riesgo y la patología que, derivados de las circunstancias del trabajo, pueden incidir sobre la salud humana, y la adopción de todas las medidas necesarias para su preservación”.

La Medicina del Trabajo es una especialidad médica que tiene como objetivos principales:

El estudio y la prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo

El estudio de las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, terapéutico y rehabilitador

El estudio de la valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades

El estudio de las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer el tipo de organización y gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud Laboral

El estudio de la historia natural de la enfermedad, más concretamente el estudio de la salud del trabajador en grupos o colectividades en sus relaciones con el medio laboral y la Promoción de la Salud

En resumen, es una especialidad de orientación fundamentalmente social en la que confluyen cinco vertientes o áreas de capacitación: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora, e Investigadora.

En cuanto al campo de acción, el especialista en Medicina del Trabajo deberá desarrollar su actividad laboral para la cual está capacitado, al menos, en las siguientes entidades o servicios, sea cual sea su nivel administrativo, su adscripción institucional o sus sectores de dependencia:

1. Servicios de Medicina del Trabajo
2. Servicios de Prevención de Riesgos Laborales
3. Servicios de Salud Laboral
4. Centros de Docencia e Investigación en Medicina del Trabajo y Salud Laboral (Escuelas de Medicina del Trabajo, etc.)
5. Servicios Médicos Especializados (Medicina Aeroespacial, Medicina Subacuática, etc.)
6. Equipos de Valoración de Incapacidades
7. Servicios de Salud Medioambiental

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

8. Servicios de Epidemiología Laboral

4.1- OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

La formación del médico especialista en Medicina del Trabajo tiene como objetivo asegurar un nivel de conocimientos suficiente para su capacitación. En definitiva, dotar al Médico Interno Residente del adecuado nivel de conocimientos, actitudes y habilidades para ejercer la especialidad de Medicina del Trabajo en sus cinco áreas de capacitación: *Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora, e Investigadora.*

4.1. 1 ÁREA PREVENTIVA

Dentro del área preventiva, el Médico del Trabajo debe conocer y practicar las medidas que permitan reducir la probabilidad de aparición de accidentes del trabajo, de enfermedades profesionales y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo, o bien, interrumpir o ralentizar su progresión. En definitiva debe estar capacitado para la aplicación de las técnicas de prevención de la enfermedad, como son:

1. Promoción de la Salud
2. Prevención Técnica (Seguridad Laboral, Higiene Industrial y Ergonomía)
3. Higiene Medioambiental
4. Vigilancia de la Salud

4.1. 2 ÁREA ASISTENCIAL

Dentro del área asistencial, el Médico del Trabajo debe estar capacitado para realizar:

Los primeros auxilios médicos y atención de urgencia a los trabajadores

Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades profesionales

Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades relacionadas con el trabajo

Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades comunes, que en su caso proceda

4.1. 3 ÁREA PERICIAL

Dentro del área pericial, el Médico del Trabajo debe estar capacitado para realizar:

Valoración del grado de capacidad previo a la incorporación al trabajo

Valoración del Daño Corporal tras accidente o enfermedad

El estudio de la Incapacidad Permanente de los trabajadores con el fin de adaptar el trabajo a la persona

La colaboración con la actividad pericial en las circunstancias que así lo requieran los Tribunales de Justicia, los Equipos de Valoración de Incapacidades, etc.

4.1. 4 ÁREA DE GESTIÓN ORGANIZACIÓN Y CONOCIMIENTOS EMPRESARIALES

Dentro del área de gestión organización y conocimientos empresariales, el Médico del Trabajo debe de estar capacitado para:

1. Gestionar y organizar los Servicios de Medicina del Trabajo
2. Gestionar y organizar las Unidades Básicas Sanitarias
3. Gestionar y organizar los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales
4. Gestionar la Incapacidad Temporal
5. Analizar el tipo de Organización
6. Conocer la influencia de la Organización sobre la salud de los trabajadores
7. Proponer medidas preventivas a la Organización

4.1. 5 ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Dentro del área de docencia e investigación, el Médico del Trabajo debe de estar capacitado para realizar:

1. Investigación y estudio sobre la influencia de las condiciones de trabajo en la salud

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

2. Investigación, Desarrollo e Información (I+D+I)
3. Estudios epidemiológicos de enfermedades profesionales, enfermedades relacionadas con el trabajo y, en general, de daños derivados del trabajo
4. Colaboración con las autoridades sanitarias, a través del Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral
5. Colaboración con el Sistema Nacional de Salud en la formación del personal sanitario
6. Docencia Universitaria tanto pregraduada como postgraduada en materias relacionadas con la Medicina del Trabajo y la Salud Laboral

En cuanto a los niveles de responsabilidad, no es posible que los especialistas en formación lleguen a ser plenamente competentes en todos y cada uno de los aspectos que integran la medicina del Trabajo actual y por lo tanto debe diferenciarse entre conocimientos y habilidades adquiridas por una parte y por otra, las experiencias básicas alcanzadas. Los niveles de responsabilidad tienen relación con la experiencia.

A la vista de lo anterior y con carácter general pueden distinguirse los siguientes niveles de responsabilidad:

- **Nivel de responsabilidad 1:** son actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- **Nivel de responsabilidad 2:** son actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del especialista encargado.
- **Nivel de responsabilidad 3:** son actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

 Junta de Andalucía Hospital Universitario Torrecárdenas	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		FECHA ACTUALIZACION: Febrero 2022

4 GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO

4.1 Competencias a adquirir durante la formación de Medicina del Trabajo

El residente al final de su periodo de formación será capaz de adquirir las siguientes competencias en las siguientes áreas de la formación como especialista en medicina del Trabajo: Prevención, Vigilancia de la Salud, Asistencial, Pericial, gestión investigadora y formadora..

PREVENCIÓN	FECHAS		
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
• Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables.			
• Fomentar la cultura preventiva en la empresa y hábitos saludables en el lugar de trabajo.			
• Conocer y colaborar en la evaluación de los riesgos inherentes a las tareas y puestos de trabajo.			
• Investigar los daños a la salud derivados del trabajo como técnica preventiva.			
• Evaluar la exposición a un riesgo a partir del control biológico.			
• Proponer medidas preventivas a partir de la evaluación de riesgos.			
• Conocer y proponer los EPIs adecuados que sean necesarios verificando su adaptación a cada trabajador.			
• Planificar la prestación de los primeros auxilios en los centros de trabajo.			
• Indicar la adaptación de las condiciones de trabajo a los trabajadores en general y de los susceptibles en particular.			
• Indicar la inmuno-quimioprofilaxis necesaria frente a los riesgos laborales.			
• Informar y formar sobre los riesgos laborales para la salud y las medidas preventivas necesarias.			
• Asesorar a la empresa, a los trabajadores y a sus representantes en todos los aspectos de la prevención de riesgos.			
• Evaluar la efectividad y eficiencia de las medidas preventivas implementadas para eliminar y reducir la exposición a partir de los indicadores de salud			
• Comunicación, consulta, participación de los trabajadores en materia de prevención.			
• Inspecciones higiénico-sanitarias de instalaciones y puestos de trabajo.			

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

• Aspectos psicosociales del trabajo.			
---	--	--	--

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

VIGILANCIA DE LA SALUD	FECHAS		
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
• Diseñar las actividades de vigilancia de la salud específica adecuadas a cada situación con criterios de validez.			
• Diseñar los protocolos de Vigilancia de la Salud, en relación con los riesgos inherentes al puesto de trabajo.			
• Identificar y diagnosticar los problemas de salud relacionados con el trabajo.			
• Llevar a cabo los exámenes de salud e interpretar sus resultados.			
• Vigilancia de la Salud tras reinserción laboral por ausencia prolongada.			
• Conocer los protocolos de Vigilancia de la Salud específicos del Mº de Trabajo, de Salud, Consejo de Seguridad Nuclear, etc.			
• Aplicar técnicas de control biológico de exposición e interpretar sus resultados.			
• Realizar encuestas de salud.			
• Analizar los distintos registros o fuentes de información sanitaria disponibles.			
• Intercambiar e integrar informaciones de forma bidireccional con el resto del equipo multidisciplinar.			
• Seleccionar y manejar indicadores de salud.			
• Identificar la información sanitaria (de interés) y analizarla con criterios epidemiológicos.			
• Comunicar e informar los resultados de la vigilancia de forma asertiva.			
• Analizar y valorar los problemas de salud de los trabajadores y su interacción con el trabajo (capacidad laboral).			
• Promover medidas de adecuación del trabajo al trabajador con un problema de salud.			
• Relación del Servicio de Vigilancia de la Salud con la Sanidad Pública y la Autoridad Laboral.			
• Relación del Servicio de Vigilancia de la Salud con las Mutuas de Acc. de Trabajo.			

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

ASISTENCIAL	FECHAS		
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
• Elaborar y promover recomendaciones sobre cambios de puestos de trabajo.			
• Llevar a cabo una historia clínica y laboral, así como una exploración clínica completas.			
• Seleccionar e interpretar exploraciones instrumentales complementarias básicas.			
• Evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos que puedan limitar la capacidad de trabajo			
• Evaluar la interacción entre una especial susceptibilidad individual y el trabajo.			
• Evaluar el riesgo derivado de la situación de salud del trabajador para sí mismo o terceros.			
• Determinar la posible relación entre los daños a la salud y las condiciones de trabajo.			
• Diagnosticar la pérdida auditiva causada por el ruido			
• Realizar e interpretar un audiograma y aconsejar el tratamiento preventivo adecuado, la correcta derivación del paciente y las medidas preventivas en el lugar de trabajo para la evaluación y el control del ruido			
• Realizar e interpretar espirometrías, y relacionar las alteraciones con la exposición laboral			
• Realizar e interpretar electrocardiogramas en relación con la actividad laboral.			
• Evaluar la aptitud para el trabajo en presencia de trastornos osteomusculares			
• Evaluar los riesgos del lugar de trabajo para la visión y planificar y aplicar programas de protección ocular			
• Exposiciones laborales y medioambientales y sus efectos sobre la reproducción, sobre la fertilidad masculina y femenina, el embarazo, el feto y el lactante			
• Asesorar en materia de protección al menor y discapacitado.			
• Asesorar sobre el manejo de la trabajadora embarazada en el contexto de la Directiva sobre Trabajadoras Embarazadas y en el contexto específico de riesgos conocidos para el resultado del embarazo.			
• Integrar la aportación de otras especialidades médicas en la Vigilancia de la Salud del trabajador			
• Asistencia de urgencias tanto de enfermedades como en accidentes de trabajo			

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

PERICIAL	FECHAS		
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
• Informar y asesorar adecuadamente al trabajador afectado, a las administraciones y tribunales, si fuera preciso.			

GESTIÓN	FECHAS		
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
• Utilizar las técnicas de gestión y organización de recursos y actividades.			
• Aplicar criterios de calidad en la gestión del servicio.			
• Gestionar la confidencialidad de la información sanitaria.			
• Trabajar de forma integrada en el equipo multidisciplinar de prevención			
• Ejercer una medicina del trabajo de acuerdo con criterios éticos.			
• Promover prácticas socialmente responsables en relación a la salud de los trabajadores.			
• Gestión stocks de material sanitario, farmacia, material de cura etc.			
• Control del mantenimiento de equipos relacionados con la salud			
• Control desinfección y esterilización del material.			

INVESTIGACIÓN	FECHAS		
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
• Buscar y analizar la documentación científica.			
• Promover una medicina del trabajo basada en la evidencia.			
• Estudios estadísticos y epidemiológicos de accidentes, enfermedades profesionales, enfermedades comunes, etc.			

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO RESIDENCIA MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS ALMERIA	
EDICIÓN : 1		

FORMACIÓN	FECHAS		
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
Identificar las necesidades formativas y fomentar el aprendizaje permanente propio y ajeno.			
Diseñar, realizar y evaluar actividades de formación.			
Seleccionar y aplicar las técnicas de comunicación interpersonal.			
Utilizar las tecnologías de comunicación e información.			

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 06/06/2013

4.2 Plan de rotaciones

Este es el plan de rotaciones que a realizar durante los 4 años que va a durar tu formación... La primera etapa se realizará durante los primeros 3 meses de residencia en el que darán a conocer los fundamentos teóricos de la especialidad y la aplicación práctica de los mismos. La segunda etapa se extenderá a lo largo de *veinticuatro meses* en el medio hospitalario y la tercera se desarrollará durante 21 meses en Servicios de Medicina del Trabajo o Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

1º año de Residencia:

- Escuela Profesional de Medicina del Trabajo. Granada.: 3 meses
- Centro de Salud SAS. Almería.: 3 meses
- Inspección Médica UMVI. Almería.: 1 mes
- Medicina del Trabajo del Hospital Universitario Torrecárdenas.: 4 meses
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario Torrecárdenas: 1 mes

2º año de Residencia:

- Alergología (Complejo Hospitalario Torrecárdenas): 1 mes
- Cirugía Ortopédica y Traumatología (Complejo Hospitalario Torrecárdenas): 3 meses
- Medicina Física y Rehabilitación (Complejo Hospitalario Torrecárdenas): 3 meses
- Medicina Interna (Complejo Hospitalario Torrecárdenas): 1 mes.
- Cardiología:
- Neumología : 1 mes
- Neurología : 1 mes

3º año de Residencia:

- Dermatología Médico-Quirúrgica : 1 mes
- Oftalmología : 1mes
- Otorrinolaringología. (1 mes
- Salud Mental 2 meses
- Medicina del Trabajo Hospital Universitario Torrecárdenas: 6 meses.

4º año de Residencia:

- Medicina del Trabajo Hospital Universitario Torrecárdenas
- Rotación electiva por las Unidades de Valoración de Incapacidades (2 días a la semana / 12 meses).

4.3 Competencias específicas por rotación

1 ROTACION POR MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

El residente deberá obtener una formación básica en Medicina Familiar y comunitaria,. El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá ser capaz de conocer y aplicar:

- Principios generales de la Medicina Familiar y Comunitaria.
 - Asistencia integral al individuo enfermo.
 - Perspectiva biopsicosocial de la atención medica.
 - Orientación hacia la salud del individuo, la familia y la comunidad.
- Organización del sistema de Atención Primaria:

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- a. El departamento de salud.
- b. La zona básica de salud.
- c. El equipo de atención primaria.
- d. La unidad básica asistencial.
- 4 Funciones y competencias del Médico de Atención Primaria
 - a. La receta médica.
 - b. Manejo de los principales grupos terapéuticos:
 - i. Fármacos antihipertensivos.
 - ii. Fármacos Antidiabéticos.
 - iii. Antibióticos.
 - iv. Fármacos Antiinflamatorios.
 - v. Fármacos Gastroprotectores.
 - vi. Fármacos Hipolipemiantes.
 - c. Ser capaces de controlar y mantener la adherencia a tratamientos antibióticos, quimioterápicos y antirretrovirales.
 - d. Gestión de la incapacidad temporal.
- 5 Manejo y tratamiento de las patologías más comunes en Atención Primaria:
- 6 Control y seguimiento de programas de salud:
 - a. Hipertensión arterial.
 - b. Diabetes mellitas.
 - c. Hiperlipidemias.
 - d. Obesidad.
 - e. Riesgo cardiovascular.
 - f. Educación para la salud.
 - g. Calendario vacunal del adulto.
- 7 Relaciones atención primaria / atención especializada
- 8 Trabajo en equipo; integración en el E.A.P., organización, planificación y estudios epidemiológicos

...2. ROTACIÓN POR INSPECCIÓN MÉDICA UMVI

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá ser capaz de conocer y aplicar:

- Conocimiento de las bases de la organización de la Inspección Médica UMVI
- Conocimiento de las bases del control y de la gestión de la IT
- Conocimiento de los modelos organizativos en UMVIs
 - Conocimiento y manejo de la metodología de gestión de la consulta
 - Conocimiento de los factores que influyen en la utilización de las prestaciones sanitarias de IT
 - Conocimiento de las bases de la organización de las UMVIs en los aspectos de formación, investigación y docencia
 - Conocimiento de la aplicación de la legislación en el control de IT y la IP
 - Conocimiento de las bases conceptuales de la relación con Atención Primaria y Especializada desde las UMVIs, y sus circuitos operativos.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Conocimiento de las bases conceptuales de la relación con las Mutuas y con el INSS, y sus circuitos operativos.
- Conocimiento de las bases conceptuales de la relación con los servicios de prevención de riesgos laborales.
- Programas específicos de control del absentismo.
- Conocimiento teórico y habilidad para el uso adecuado de las pruebas diagnósticas en el control de IT y en la IP
- Conocimiento de los métodos de información en UMVIs
- Conocimiento y manejo de la historia clínico-laboral en cualquier soporte
- Conocimiento y manejo de otros sistemas de registro de uso habitual
- Conocimiento y capacidad para interpretar los indicadores de uso más frecuente en UMVIs
- Conocimiento de las distintas aplicaciones informáticas en UMVIs

5. ROTACION POR ESPECIALIDADES MÉDICAS:

5.1. MEDICINA INTERNA

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de

Objetivos específicos en Medicina Interna:

1. Hipertensión arterial
2. Hiperlipemias
3. Diabetes mellitus
4. Obesidad
5. Alteraciones tiroideas
6. Otras alteraciones endocrinológicas
7. Alteraciones hemáticas
8. Alteraciones renales y de las vías urinarias
9. Alteraciones músculo esqueléticas
10. Alteraciones del aparato digestivo
11. Enfermedades infecciosas

1.-Hipertensión arterial: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas con relación a la presión arterial a todos los pacientes.
- Saber:
 - Medir correctamente la tensión arterial

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Realizar e interpretar el cálculo de riesgo cardiovascular global
- Conocer los criterios diagnósticos de la Hipertensión Arterial
- Conocer los principales daños orgánicos consecuencia de la HTA: arteriales, renales, cardiacos y cerebrales
- Conocer las indicaciones y saber interpretar:
 - Monitorización ambulatoria de la presión arterial
 - Electrocardiografía
 - Exámenes de laboratorio
- Manejo terapéutico de la HTA:
- Establecer controles periódicos del paciente con HTA
- Manejo del paciente en situación de urgencia hipertensiva

2.-Hiperlipemias: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de realizar:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas con relación a la hiperlipemia a todos los pacientes
- Saber hacer:
 - Diagnóstico de hiperlipemia
 - Estudio completo del paciente afecto de hiperlipemia
 - Cálculo del riesgo cardiovascular
- Conocer la clasificación y características de las hiperlipemias primarias
- Manejo diagnóstico y criterios de derivación de:
 - Hipercolesterolemia según el riesgo cardiovascular
 - Hiperlipemias primarias y secundarias
- Conocer las indicaciones y objetivos del tratamiento dietético y farmacológico según el riesgo cardiovascular y demás parámetros
- Conocer los mecanismos de acción, indicaciones, dosificación, efectos secundarios, contraindicaciones, eficacia y costes de los grupos farmacológicos hipolipemiantes
- Establecer unos controles periódicos del paciente con hiperlipemia

3.-Diabetes mellitus: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Realizar las estrategias de prevención en población de riesgo
- Conocer las bases del diagnóstico de la diabetes:
 - Factores de riesgo
 - Síntomas y signos de sospecha

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Criterios diagnósticos
- Clasificación de la diabetes
- Conocer los grupos farmacológicos (mecanismo de acción, indicaciones, efectos secundarios, interacciones, contraindicaciones, eficacia,).
- Realizar Educación para la Salud Individual (entrevista motivacional)
- Realizar el seguimiento de la diabetes:
 - Control metabólico: objetivos de control, significado de la Hba1c, fructosamina, glucemia, glucosuria, cetonuria, lípidos, peso tensión arterial.
- Conocer los criterios de derivación al especialista

4.-Obesidad: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y realizar:
 - Prevención de la obesidad
 - Detección de la obesidad
 - Prevención de las posibles complicaciones de la obesidad: DM, etc.
- Conocer y aplicar:
 - La periodicidad recomendada de medición del peso según los grupos de expertos para realizar una detección de la obesidad
 - Los principales conceptos para la clasificación de la obesidad como entidad, y al paciente obeso en función de su riesgo cardiovascular
- Saber manejar:
 - Tablas de talla y peso
 - Medida del pliegue cutáneo
 - Índice de masa corporal
 - Índice cintura-cadera
- Conocer la estrategia terapéutica:
 - Siendo competente para negociar con el paciente las recomendaciones sobre estilos de vida y el tratamiento individualizado que mejor se adecuen a cada paciente en concreto, con especial atención al seguimiento de éstas
 - Estableciendo los objetivos a alcanzar, la periodicidad de las visitas y los parámetros clínicos a controlar

5.-Alteraciones tiroideas: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Saber hacer la exploración del área tiroidea
- Conocer las indicaciones de los siguientes procedimientos diagnósticos:
 - Determinación de anticuerpos antitiroglobulina y antimicrosomales

 Junta de Andalucía Hospital Universitario Torrecárdenas	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Manejo diagnóstico y criterios de derivación de:

- Bocio simple y nodular
- Enfermedad de Graves-Basedow
- Tiroiditis de Hashimoto
- Otras tiroiditis

6.-Otras alteraciones endocrinológicas: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas pertinentes en pacientes con endocrinopatías crónicas
- Conocer las indicaciones y saber interpretar:
 - Exámenes de laboratorio
 - Exámenes de radiología
- Diagnosticar y conocer los criterios de derivación de cualquier endocrinopatía crónica

7.-Alteraciones hematológicas: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y aplicar las actividades de prevención de anemia ferropénica.
- Conocer las indicaciones y saber interpretar los parámetros hematológicos básicos
- Diagnosticar:
 - Alteración de la VSG
 - Alteración de la serie roja:
 - Alteraciones de la serie blanca:
 - Alteraciones de la hemostasia y de la coagulación:
 - Aplasia medular
 - Adenopatías
 - Esplenomegalia
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Anemia ferropénica
 - Talasemia
 - Anemia por enfermedad crónica
 - Anemia megaloblástica
- Realizar la sospecha diagnóstica y conocer los criterios de derivación de cualquier otra alteración de los parámetros hematológicos:
- Actitud terapéutica ante una hemorragia aguda.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

8.-Alteraciones renales y de las vías urinarias: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer las recomendaciones sobre prevención de cáncer prostático
- Manejo diagnóstico y criterios de derivación de:
 - Hematuria y microhematuria
 - Proteinuria
 - Insuficiencia renal leve y moderada
- Conocer la dosificación de fármacos en la insuficiencia renal leve

9.-Alteraciones del aparato digestivo: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y saber realizar las actividades preventivas de:
 - Hepatitis víricas
 - Hepatopatía alcohólica
- Conocer el manejo diagnóstico de los siguientes problemas:
 - Náuseas / vómitos
 - Pirosis / Dispepsia
 - Disfagia
 - Dolor abdominal
 - Alteración del hábito deposicional
 - Ictericia
 - Patrón analítico de colestasis/aumento de transaminasas
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de diferentes patologías digestivas.
- Conocer el diagnóstico y la repercusión laboral de:
 - Cáncer digestivo
 - Enfermedad inflamatoria intestinal
- Conocer el manejo del paciente en situación de urgencia:
 - Abdomen agudo: obstrucción de vías biliares, pancreatitis, apendicitis, oclusión/perforación intestinal, incarceration herniaria
 - Hemorragia digestiva
 - Crisis hemorroidal/absceso en región anal
 - Insuficiencia hepática
- Conocer el manejo terapéutico, actividades preventivas y repercusión laboral de:
 - Paciente gastrectomizado

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Portadores de estomas

10.-Enfermedades infecciosas: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer el calendario vacunal del adulto y especialmente del paciente en situación de riesgo para infecciones en el lugar de trabajo
- Conocer y saber realizar las actividades preventivas en:
 - Contactos de pacientes afectos de meningitis
 - Contactos de pacientes afectos de TBC
 - Pacientes en riesgo de infección por VIH
 - Viajeros
 - Accidentes con riesgo biológico
- Conocer el manejo diagnóstico del síndrome febril
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones respiratorias: catarro, gripe, otitis y sinusitis agudas, faringitis agudas, amigdalitis aguda, bronquitis agudas y agudización infecciosa del EPOC, neumonía adquirida en la comunidad
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones urinarias: cistitis agudas, pielonefritis, infecciones urinarias recurrentes,
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones gastrointestinales: gastroenteritis aguda, toxiinfecciones alimentarias, hepatitis víricas
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones cutáneas: víricas, bacterianas y micosis
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de antroponosis
- Conocer el manejo diagnóstico de los marcadores biológicos de las enfermedades infecciosas más frecuentes en el medio laboral
- Conocer el manejo diagnóstico y control evolutivo de:
 - Infección por VIH
 - Infección por VHB
 - Infección por VHC
 - Infección por VHA
 - Meningitis
 - TBC
- Saber hacer:
 - Recogida de exudado ótico, faríngeo, nasal, uretral, oftálmico, etc.
 - Recogida adecuada de muestras cutáneas, esputo, orina, heces, etc.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Mantoux/estudio de contactos de TBC
- Saber realizar el apoyo y refuerzo en la adherencia al tratamiento antirretroviral
- Conocer y saber realizar las actividades preventivas en accidentes por exposición a agentes biológicos en el lugar de trabajo
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Patología importada por el viajero: fiebre, diarrea, etc.
 - Patología importada por inmigrantes: paludismo, parasitosis, lepra, etc.
 - Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación ante la patología oportunista en el paciente con infección por VIH
 - Realizar la prescripción de quimioprofilaxis con antirretroviral tras exposición accidental al VIH en el lugar de trabajo
 - Saber hacer el asesoramiento en el inicio del tratamiento en infección por el VIH
 - Conocer el manejo del paciente en situación de urgencia

3.2 ROTACION POR CARDIOLOGÍA:

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad cardiovascular en los lugares de trabajo.
- Conocer y saber realizar las actividades preventivas en trabajadores con:
 - Factores de riesgo cardiovascular.
 - Cardiopatía isquémica.
 - Insuficiencia cardiaca.
- Realizar el diagnóstico de los siguientes problemas:
 - Disnea.
 - Dolor torácico.
 - Cianosis.
 - Palpitaciones.
 - Síncope.
 - Soplo cardíaco.
 - Edemas.
- Realizar el manejo diagnóstico, terapéutico y conocer los criterios de derivación de:
 - Cardiopatía isquémica.
 - Insuficiencia cardiaca congestiva (ICC).
 - Fibrilación auricular.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Insuficiencia venosa crónica.
- Patología arterial periférica.
- Saber hacer e interpretar:
 - Frecuenciometria.
 - ECG.
 - Cálculo del riesgo cardiovascular.
- Conocer las indicaciones y saber interpretar la radiología torácica simple.
- Conocer las indicaciones de los siguientes métodos diagnósticos:
 - Ecocardiografía.
 - Prueba de esfuerzo.
 - Holter.
- Conocer las indicaciones de marcapasos.
- Manejo del paciente en situación de urgencia:
 - Síndrome coronario agudo.
 - Parada cardio-respiratoria.
 - Insuficiencia cardiaca aguda.
 - Arritmias cardíacas.
 - Trombosis venosa profunda.
 - Tomboembolismo pulmonar.
- Conocer las indicaciones de la rehabilitación cardiaca en relación con la carga de trabajo.
- Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con patología cardiovascular crónica.

	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

3.3 ROTACION POR NEUMOLOGÍA

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades respiratorias en el lugar de trabajo.
- Saber realizar el abordaje del tabaquismo.
- Realizar el manejo diagnóstico de los siguientes problemas:
 - Tos crónica.
 - Disnea.
 - Dolor torácico.
 - Cianosis.
 - Hemoptisis.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Asma bronquial.
 - EPOC.
 - Neumonía adquirida en la comunidad (NAC).
 - Neumoconiosis.
 - Las patologías respiratorias derivadas del trabajo (EP y ERT).
- Conocer las indicaciones y saber interpretar la radiología simple de tórax.
- Saber hacer e interpretar:
 - Pruebas funcionales respiratorias.
 - Pulsioximetría.
 - Prueba de la tuberculina.
- Conocer las indicaciones de los siguiente métodos diagnósticos:
 - Pruebas de alergia respiratoria.
 - Broncoscopia.
 - TAC.
- Saber hacer:
 - Estudio de contactos y fuentes de infección de TBC en el medio laboral.
 - Quimioprofilaxis antituberculosa.
- Realizar el manejo del paciente en situación de urgencia.
 - Disnea aguda.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Crisis de asma grave.
 - Hemoptisis masiva.
 - Neumotórax.
 - Parada respiratoria.
 - Conocer las indicaciones de la rehabilitación respiratoria en relación con las condiciones de trabajo.
- Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con patología respiratoria crónica.

3.4 ROTACIÓN POR NEUROLOGÍA

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad neurológica en el lugar de trabajo.
- Saber hacer e interpretar:
 - Anamnesis y exploración física neurológica.
 - Valoración funcional.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Cefaleas y algias de la cara.
 - Síndrome vertiginoso.
 - Síncope.
 - Trastornos del sueño.
 - Neuropatías.
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de las patologías neurológicas.
 - Demencia y deterioro cognitivo.
 - Temblor (esencial, enfermedad de Parkinson, secundario a otras enfermedades neurológicas).
 - Enfermedades de los pares craneales.
 - Enfermedad neuromuscular.
 - Epilepsia.
- Conocer las indicaciones de los siguientes métodos diagnósticos:
 - Neuroimagen (TAC, RNM, PET).
 - Electroencefalograma.
 - Electromiograma.
- Realizar el manejo terapéutico de los contactos en el trabajo del paciente con meningitis.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Realizar la exploración física completa y competente en función de los riesgos a los que esta sometido el trabajador y o del cuadro clínico.
- Conocer los efectos de la terapéutica farmacológica en el desarrollo de la actividad laboral, especialmente el tratamiento de:
 - Parkinson.
 - Epilepsia.
 - Trastornos del sueño.
- Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con patología neurológica crónica.

3.5 ROTACION POR ALERGOLOGÍA

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades alérgicas en el lugar de trabajo.
- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel en la defensa biológica del individuo.
- Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos.
- Conocer e identificar la patología cuantitativa y cualitativa del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, fisiopatología y etiopatogenia.
- Conocer la sistemática exploratoria del enfermo con procesos alérgicos, así como las técnicas in vivo e in vitro en lo que a procesos alérgicos se refiere.
- Conocer la clínica de las diversas entidades nosológicas, así como los procedimientos diagnósticos, especialmente de la patología laboral de origen alérgico
- Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de los enfermos con procesos alérgicos, especialmente los de origen laboral.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Enfermedades atópicas (rinitis alérgica, conjuntivitis alérgica, asma, urticaria, reacciones alérgicas alimentarias, etc.).
 - Anafilaxia sistémica.
 - Alergia física.
 - Hipersensibilidad medicamentosa.
 - Síndrome de Sensibilidad Múltiple.
- Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con enfermedad alérgica crónica.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

4 ROTACION POR SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas en patología traumática:
 - Profilaxis antitrombótica en el paciente inmovilizado
 - Profilaxis antitetánica, antirrábica y antibiótica
- Saber hacer:
 - Vendajes compresivos y funcionales
 - Férulas de yeso
 - Inmovilización pertinente de las diferentes articulaciones para traslado
 - Manejo de las ortesis
 - Infiltraciones periarticulares
 - Drenaje articular de la rodilla
- Conocer e interpretar las siguientes pruebas complementarias de imagen:
 - Rx
 - Ecografía
 - TAC
 - RMN
- Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de:
 - Pronación dolorosa
 - Esguinces no graves
 - Luxación de articulaciones interfalángicas
 - Lesiones musculares agudas
 - Contusión/fractura costal simple
 - Contusión/fractura de cóccix
 - TCE leve
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutica inicial y criterios de derivación de:
 - Paciente politraumatizado
 - CE moderado/grave
 - Traumatismo torácico
 - Traumatismo abdominal
 - Rotura total de músculo
 - Esguince grave

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Luxación de hombro, codo, articulación metacarpofalángica, pulgar, rodilla, articulación temporo-mandibular
- Fracturas
- Paciente politraumatizado
- Hacer la valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador afectado por lesiones invalidantes de origen traumatológico.

5 ROTACIÓN POR SERVICIO DE REHABILITACIÓN

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá:

- Conocer, particularmente, todos los medios terapéuticos de la rehabilitación, sus indicaciones y contraindicaciones, así como el orden de elección y de asociación.
- Conocer la estructuración del servicio de Rehabilitación y su relación con otras especialidades.
- Conocer las consecuencias fisiopatológicas de la inmovilidad, especialmente a nivel muscular, óseo y articular, así como su prevención tratamiento.
- Conocer las indicaciones de rehabilitación en patología traumatológica, así como los criterios de derivación en:
 - Esguinces: Principalmente tobillo, rodilla, raquis cervical.
 - Luxaciones: Principalmente luxaciones recidivantes de hombro y rótula.
 - Fracturas: Raquis (sin complicaciones neurológicas) y miembros.
 - Particularidades específicas de la mano y del pie.
- Conocer las técnicas de Rehabilitación utilizadas en patología cardiovascular:
 - Valvulopatías cardíacas
 - Pacientes coronarios.
 - Post-infarto de miocardio.
 - Pacientes con miocardiopatía.
- Saber hacer la prevención de las trombosis venosas de los miembros.
- Hacer la valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador afectado por lesiones invalidantes tras agotar los tratamientos de Rehabilitación.

Alteraciones músculo esqueléticas: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y/o criterios de derivación del paciente con:
 - Dolor de columna (cervical, dorsal o lumbar)
 - Radiculalgia
 - Hombro doloroso

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Dolor en extremidad superior (codo, muñeca y mano)
- Dolor en extremidad inferior (cadera, rodilla, tobillo y pie)
- Monoartritis
- Poliartralgias y poliartritis
- Dolores musculares
- Dolor músculo-esquelético generalizado
- Problemas de la estática
- Artrosis
- Osteoporosis
- Trastornos ortopédicos más frecuentes
- Conocer las indicaciones y saber interpretar:
 - Radiología
 - Exámenes de laboratorio
- Conocer las indicaciones de:
 - RMN
 - Escáner
 - Electromiografía
- Saber hacer e interpretar la exploración de las diferentes articulaciones y extremidades
- Conocer el manejo terapéutico en los problemas músculo esqueléticos:
 - Fisioterapia
 - Analgésicos y antiinflamatorios
 - Gastroprotección frente a fármacos

6 ROTACIÓN POR ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS.

6.1 DERMATOLOGÍA:

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas en:
 - Dermatitis profesionales
 - Cáncer cutáneo de origen laboral
- Conocer la sistemática exploratoria en Dermatología, así como la obtención de datos exploratorios y su utilización para el diagnóstico
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las lesiones elementales

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Conocer y manejar adecuadamente los tratamientos dermatológicos más habituales:
 - Antimicóticos
 - Hidratantes
 - Fotoprotectores
 - Antibióticos tópicos
 - Antiparasitarios
 - Corticoides tópicos
 - Antisépticos
 - Antihistamínicos
 - Fórmulas magistrales
 - Etc.
- Saber hacer:
 - Incisión y excisión de lesiones superficiales
 - Extirpación de lesiones subcutáneas
 - Drenajes
 - Recogida de muestras
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de las lesiones precancerosas de la piel de origen laboral.
- Conocer las indicaciones y saber interpretar las pruebas epicutáneas especialmente en las dermatosis profesionales
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las dermatosis profesionales
- Conocer las indicaciones de derivación urgente en Dermatología

6.2 ROTACION POR OFTALMOLOGÍA

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá:

- Conocer y aplicar las recomendaciones de la Ergo-oftalmología, especialmente en trabajos con PVD, ambientes secos y ambientes pulvigenos
- Realizar el manejo diagnóstico de los siguientes problemas:
 - Ojo rojo
 - Ojo lloroso/seco
 - Disminución de la agudeza visual
 - Moscas volantes
 - Alteración de la estática ocular

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Dolor ocular
- Saber hacer e interpretar:
 - Exploración con optotipos/ test visión
 - Tinción corneal con fluoresceína
 - Test de Schirmer
 - Exploración con oftalmoscopio directo
 - Exploración de la motilidad ocular
 - Tonometría
- Conocer y aplicar la terapéutica básica en Oftalmología
 - Realizar criterios de derivación de las distintas patologías oftalmológicas: conjuntivitis aguda, pterigión, pinguécula, erosión corneal, cataratas
 - Alteraciones palpebrales: orzuelo, chalazión, blefaritis, triquiasis, entropion y ectropion
 - Alteraciones de los medios transparentes: úlcera corneal, queratitis, iridociclitis, Epiescleritis y escleritis
 - Uveítis anterior
- Conocer el manejo diagnóstico y la repercusión laboral de:
 - Glaucoma crónico
 - Patología vascular retiniana
 - Retinopatía hipertensiva /diabética
 - Neuritis óptica
- Realizar el manejo diagnóstico y la primera asistencia en situación de urgencia:
 - Cuerpo extraño enclavado
 - Traumatismo ocular físico/químico
 - Perforación ocular
 - Glaucoma agudo
 - Herpes zoster oftálmico
 - Fractura de órbita
 - Pérdida brusca de la agudeza visual: oclusión arteria central de la retina, hemorragia vítrea, desprendimiento de retina
- Saber realizar la valoración de las deficiencias visuales en relación con el trabajo habitual

6.3 ROTACION POR OTORRINOLARINGOLOGÍA

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá:

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Conocer y aplicar las actividades preventivas de deterioro de la audición del trabajador
- Saber hacer:
 - Anamnesis otorrinolaringológica
 - Exploración física y funcional otorrinolaringológica
 - Extracción de tapón de cerumen
 - Acumetría: Test Rinne y Weber
 - Taponamiento nasal anterior
 - Rinoscopia anterior
 - Laringoscopia indirecta
 - Audiometría tonal liminar
- Conocer las indicaciones y saber interpretar:
 - Audiometría
 - Radiología simple en ORL
 - Conocer y aplicar la terapéutica básica en ORL
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Otolgia y otitis
 - Hipoacusia, especialmente la sordera profesional
 - Trastornos de la voz
 - Parálisis facial periférica
 - Obstrucción nasal
 - Trastornos del gusto y del olfato
 - Acúfenos
 - Síndrome vertiginoso
 - Insuficiencia respiratoria nasal
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de:
 - Paciente traqueotomizado
 - Tumores otorrinolaringológicos, especialmente los de origen laboral
- Manejo del paciente en situación de urgencia:
 - Epistaxis
 - Traumatismo ótico: otohematoma, perforación timpánica
 - Cuerpo extraño: fosas nasales, oído, laringe, esófago
- Saber realizar la valoración de las deficiencias otorrinolaringológicas en relación con el trabajo habitual, especialmente la valoración de la sordera profesional

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

7 ROTACION POR SALUD MENTAL

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá:

- Conocer y aplicar las medidas preventivas de los trastornos de salud mental
- Saber hacer e interpretar:
 - Entrevista clínica psicopatológica
 - Exploración médico-psicológica
 - Tests psicológicos básicos (psicometría y psicodiagnóstico)
 - Escalas y cuestionarios de evaluación
- Conocer el manejo diagnóstico, los criterios de derivación y la repercusión laboral, de:
 - Trastornos depresivos
 - Trastornos por ansiedad
 - Trastornos psicosomáticos.
 - Trastornos del comportamiento
 - Trastornos de la alimentación
 - Trastornos de la autoimagen
 - Trastornos sexuales
 - Trastornos psicóticos
 - Trastornos adictivos
- Saber utilizar las estrategias terapéuticas básicas:
 - Terapias de apoyo
 - Técnicas de contención terapéutica
 - Psicofármacos
- Conocer la indicación de las técnicas terapéuticas más especializadas:
 - Terapias cognitivas
 - Grupos de autoayuda
- Saber realizar un correcto abordaje psicosocial ante situaciones especiales:
 - Síndrome. de burnout
 - Mobbing
 - Estrés de origen laboral
- Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de las personalidades conflictivas en el medio laboral: pacientes agresivos, reivindicativos, rentistas, hiperfrecuentadores, etc.
- Conocer los diferentes patrones de consumo de sustancias adictivas

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Realizar correctamente la anamnesis sobre el consumo de sustancias adictivas: tabaco, alcohol, benzodiacepinas, hipnóticos, cannabis, drogas de síntesis, cocaína, heroína y otros psicoestimulantes
- Detectar el consumo de sustancias adictivas y estimar el grado de dependencia a ellas
- Identificar los síntomas de alarma sobre el consumo de sustancias adictivas
- Diagnosticar y tratar la intoxicación aguda por las diferentes sustancias:
 - Intoxicación etílica
 - Sobredosis de drogas de síntesis y derivados anfetamínicos
 - Sobredosis de cocaína
 - Sobredosis de opiáceos
 - Sobredosis de benzodiacepinas
- Realizar las actividades preventivas pertinentes en el colectivo de usuarios de drogas y/o en situación de riesgo
- Conocer los recursos específicos locales y regionales para las drogodependencias y derivación a los mismos cuando sea necesario
- Conocer y aplicar las técnicas de deshabituación tabáquica, intervenir con ayuda conductual y farmacológica y crear grupos de apoyo
- Manejo diagnóstico, criterios de derivación y repercusión laboral, de:
 - Deshabituación alcohólica
 - Desintoxicación de opiáceos
 - Cocaína
 - Otras drogas
- Valoración de la incapacidad laboral en los trastornos mentales.

8 ROTACION POR ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El área de prevención de riesgos laborales comprende dos grandes parcelas: los conocimientos en el campo de las técnicas de prevención de riesgos laborales (Seguridad Laboral, Higiene Industrial y Ergonomía) y los conocimientos en el campo de la Toxicología. Debe señalarse que los conocimientos toxicológicos en el campo de la Medicina tienen su expresión más extensa en la parcela de la Toxicología Industrial.

Comprende como mínimo una formación suficiente en las siguientes materias:

Seguridad industrial.- Concepto y objetivos. Investigación y análisis de los accidentes. Evaluación general de los riesgos de accidentes. Normas y Señalización de Seguridad. Protección colectiva e individual. Planes de emergencia y autoprotección. Aparatos de elevación, manutención y almacenamiento. Máquinas, equipos, instalaciones y herramientas. Lugares y espacios de trabajo. Riesgo eléctrico. Riesgo de incendios. Riesgo de explosiones. Manipulación y almacenamiento de productos químicos. Seguridad en la construcción. Inspecciones de Seguridad. Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos. Organización de la seguridad en la empresa.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

Higiene industrial.- Concepto y objetivos. Contaminantes químicos. Criterios de valoración de la presencia de tóxicos en el medio ambiente. Valores TLV, VLA, otros sistemas. Normativa legal en la Unión Europea. Medición de contaminantes químicos. Encuesta higiénica. Control de contaminantes. Agentes químicos. Agentes físicos. Agentes biológicos.

Ergonomía.- Aproximación histórica y conceptos. Situación actual y legislación. Concepción y diseño del puesto de trabajo. Condiciones ambientales en Ergonomía. Biomecánica. Carga de trabajo física. Carga de trabajo mental. Disminución de la fatiga. Factores de naturaleza psicosocial. Métodos ergonómicos de análisis de las condiciones de trabajo. Manipulación manual de cargas. Pantallas de visualización de datos. Estudio ergonómico de los puestos de trabajo. Valoración del coste-beneficio en la introducción de medidas ergonómicas.

Higiene Medioambiental.- Concepto y objetivos. Marco normativo medioambiental. Contaminación Atmosférica. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Contaminación de la flora. Contaminación de la fauna. Contaminación energética. Factores de riesgo medioambiental y su repercusión sobre la salud. Papel de la Educación para la Salud en la contaminación medioambiental Medio ambiente e industria. Efectos medioambientales de las actividades industriales. Competitividad y medio ambiente. La gestión medioambiental en la empresa. Gestión de residuos. Auditoria del sistema de gestión medioambiental.

9 ROTACIÓN POR SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL

El residente deberá obtener una formación básica que le permita ser capaz de atender, diagnosticar y tratar la patología urgente, traumatismos y transporte sanitario tanto a nivel de las especialidades médicas como quirúrgicas.

- Realización correcta de la anamnesis y de la exploración básica y específica de la patología urgente.
- Conocer y ser capaces de aplicar las medidas de RCP.
- Enfoque diagnóstico y manejo adecuado de las urgencias más habituales:
 - Área Médica: Fiebre, dolor abdominal, dolor torácico, diarreas, vómitos, parada cardio-respiratoria, shock hipovolémico, cardiopatía isquémica, IAM, edema agudo de pulmón, crisis hipertensiva, síncope, anafilaxia, crisis asmática, crisis epiléptica, coma estructural, y metabólico, accidente cerebrovascular agudo, meningitis, intoxicaciones agudas, cólico biliar y pancreático, cólico renal, insuficiencia cardíaca, arritmia cardíaca, insuficiencia respiratoria, neumotórax, hemoptisis, síndrome vertiginoso, mareo, psicosis aguda, intento suicidio, síndrome de abstinencia en adictos a drogas etc.
 - Área Quirúrgica: Dolor abdominal, quemaduras, desbridamiento de abscesos, traumatismos oculares, traumatismos en ORL, obstrucción de vías altas, epistaxis, retención aguda de orina, abdomen agudo, esguinces, luxaciones, fracturas, tendinitis, tenosinovitis, epicondilitis aguda, derrame articular, contusión partes blandas, atención al paciente politraumatizado.
- Conocimiento, manejo e interpretación de los métodos y pruebas diagnósticas más habituales en el servicio de urgencias.
- Ser capaces de:
 - Colocación de sonda nasogástrica
 - Colocación de sondaje vesical

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- Realización de una gasometría arterial
- Realización de una punción lumbar
- Colocación de vías periféricas
- Realización de artrocentesis
- Realización de paracentesis
- Realización de infiltraciones
- Sutura de heridas
- Cura de quemaduras
- Realización de fondo de ojo
- Realización de inmovilización y vendajes de extremidades
- Extracción cuerpos extraños: ORL, ojos.
- Comunicación con el paciente y entorno familiar en el Servicio de Urgencias.

4.4 . Rotaciones externas

Se fomentan las rotaciones externas en aquellos aspectos de su especialidad que precisen la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro y que, según el programa, son necesarias o complementarias y que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

Tiempo estimado: máximo 4 meses por año de residencia.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

5. ACTIVIDAD CONTINUADA Y GUARDIAS

Realizará guardias de presencia física de 17 horas. Y de 24 horas en el servicio de urgencias de nuestro hospital junto con los residentes de otras especialidades: desde Septiembre de 2016 hasta Noviembre de 2018. En total 92 horas mensuales.

a) Durante rotación por Medicina del Trabajo, Unidad de PRL, UMVI y Centro de Salud: 50 horas mensuales de Atención Continuada en Unidad de Vigilancia de la Salud- Medicina del Trabajo.

b) Durante rotación por especialidades hospitalarias (17 meses): 92 horas mensuales (8 meses Urgencias Generales, 9 meses Urgencias de Traumatología, preferentemente).

6. SESIONES

a) Sesiones clínicas:

Es obligatorio exponer cuatro sesiones clínicas, una de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de Andalucía, y tres aquellas en las que su Tutor considere y que tengan lugar en los dispositivos por donde el residente vaya rotando.

Sesiones generales del Hospital semanalmente, organizadas por la comisión de docencia de nuestro hospital. son de OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

b) Cursos del Programa de Formación en Competencias Transversales /

Programa Común Complementario para Especialistas Internos Residentes: El residente ha de realizar todos los módulos del Programa.

6. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

a) Trabajo de Investigación:

El residente elaborara obligatoriamente un Trabajo de Investigación que expondrá en la jornadas Científicas de la Unidad Docente Multiprofesional de de Salud Laboral que se celebren durante su tercer año de la especialidad.

b) Asistencia a Congresos/Jornadas: Se fomentará en el residente la investigación, así como la participación activa en congresos y jornadas científicas propias de la especialidad.

Se hace la recomendación de participación en un Congreso nacional a todos los Médicos Residentes de cuarto año para exponer los protocolos o trabajos de investigación que han presentado en la Reunión Científica de la UDMSL de Andalucía. Igualmente se aconseja la participación durante el último curso de residencia a un congreso internacional. Estas participaciones se han de realizar cumpliendo siempre con los siguientes requisitos:

- Estar reconocida dicha actividad por la Comisión de Docencia como de interés científico en los ámbitos de la Medicina del Trabajo.
- Aceptación por parte del Comité Científico–Organizador de la comunicación, ponencia o póster. Ser primer firmante de dicha comunicación oral, ponencia o póster.
- Autorización por la Comisión de Docencia a propuesta del tutor.

8. OTROS Participación en comisiones.

Durante el 3º y 4º año de residencia participación en las siguientes comisiones.

- ❖ Comité de Seguridad y Salud del centro.
- ❖ Comité de adaptación de puestos de trabajo

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL DEL PONIENTE	FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

- ❖ Comisión de Hospitales libres de Humo: RASSLH y ENSH
- ❖ Otros comités que el tutor considere de interés para la formación del residente

8. EVALUACIÓN

Se realizará a través del portaleir las distintas evaluaciones o entrevistas:

8.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Entrevista Trimestral Estructurada: La entrevista tutor-residente constituye un elemento esencial la evaluación formativa del residente. Sus objetivos son: verificar el cumplimiento del programa previsto, detectar áreas de mejora, favorecer la autorreflexión del residente y su motivación, orientarle, proporcionarle feedback y establecer objetivos y tareas.

Se han de realizar un mínimo de cuatro entrevistas por año de residencia, cumpliendo los siguientes elementos claves:

- a) Pactada: debe programarse y avisarse con antelación.
- b) Estructurada: siguiendo el modelo establecido por la Unidad Docente.
- c) Formal: ha de dejarse constancia de su realización (debe constar en el libro del residente y registrarse en PortalEIR).

8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

Incluir una copia de las hojas de evaluación parciales por cada rotación..

8.3 HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

En portaleir..

9. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN. (PIF)

Ver en PIF. Se colgará en portaleir por años.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL DEL PONIENTE	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE (www.portaleir.es)

Residente promoción

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril						

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL DEL PONIENTE	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Marzo 2016

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PCCEIR

Otros



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE SALUD

GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES

Anexo 7.

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:
06/06/2013